

**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de  
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

Para : **NATALY ELENY DAVILA TAVARA**  
UNIDAD DE ORGANIZACION DE LAS PRESTACIONES

Asunto : Resultados sobre el diagnóstico del estado situacional del uso del lenguaje inclusivo en la prestación del servicio alimentario realizado al equipo técnico de las Unidades Territoriales.

Referencia : a) RDE N° D000119-2024-MIDIS/PNAEQW-DE  
b) Memorando Múltiple N° D000316-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP  
c) Memorando Múltiple N° D000251-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM

Fecha Elaboración: Santiago de Surco, 03 de octubre de 2024

Es grato dirigirme a usted, con relación al asunto y documento de la referencia, para informar lo siguiente

## I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, de fecha 18.12.2017, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.2 Mediante la Resolución Ministerial N° D000237-2023, del 20.12.2023, se aprueba el POI Anual 2024 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en donde se encuentran las actividades a realizarse en el presente año por la Unidad de Organización de las Prestaciones y sus componentes, dentro de ellos, el Componente Educativo.
- 1.3 Mediante la Resolución Ministerial N° 0106-2024-MIDIS, de fecha 26.7.2024, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2024 actualizado, versión 1, del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 1.4 Mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, del 19.4.2023, se aprueba la Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.5 Mediante documento de la referencia a), de fecha 12.2.2024, se aprobó el Plan de Transversalización del enfoque de género 2024 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.6 Mediante Memorando Múltiple de la referencia b), la Unidad de Organización de las Prestaciones, solicitó a las 27 unidades territoriales desarrollar un cuestionario a fin de realizar un diagnóstico del estado situacional del uso del lenguaje inclusivo en la prestación del servicio alimentario al equipo técnico de las unidades territoriales.
- 1.7 Mediante documento de la referencia c), la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicitó información sobre los avances logrados al tercer trimestre del 2024 de los planes aprobados en el PNAEQW fuera del ámbito del SINAPLAN.

**BICENTENARIO  
PERÚ  
2024**



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de  
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

## II. ANÁLISIS

- 2.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000119-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 12.2.2024, se aprobó el Plan de Transversalización del enfoque de género 2024 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con el objetivo de incorporar la transversalización del enfoque de género en la gestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma orientado en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad de Género.
- 2.2 Asimismo, el precitado Plan, tiene programado entre sus actividades (A15), realizar un diagnóstico del estado situacional del uso del lenguaje inclusivo en la prestación del servicio alimentario al equipo técnico de las Unidades Territoriales, a desarrollarse en el tercer trimestre del presente año.
- 2.3 Por lo expuesto, mediante Memorando Múltiple de la referencia b), la Unidad de Organización de las Prestaciones solicitó a las unidades territoriales, desarrollar un cuestionario con la finalidad de obtener un diagnóstico del estado situacional del uso del lenguaje inclusivo en la prestación del servicio alimentario al equipo técnico de las unidades territoriales.
- 2.4 De acuerdo, al desarrollo del cuestionario de evaluación para conocer el estado situacional del uso del lenguaje inclusivo en la prestación del servicio alimentario al equipo técnico de las unidades territoriales, se ha obtenido los siguientes resultados:

Cuadro N° 1: Equipo Técnico de las UT que desarrollaron el cuestionario

Unidad territorial	Total
Amazonas	14
Ancash 1	28
Ancash 2	7
Apurímac	7
Arequipa	5
Ayacucho	35
Cajamarca 1	4
Cajamarca 2	25
Cusco	74
Huancavelica	26
Huánuco	9
Ica	4
Junín	1
La Libertad	6
Lambayeque	12
Lima Metropolitana y Callao	29
Lima Provincias	2
Loreto	7
Madre de Dios	1
Moquegua	1
Pasco	1
Piura	56
Puno	13
San Martín	52
Tacna	6
Tumbes	8
Ucayali	13
<b>Total</b>	<b>446</b>

En el cuadro N° 1, se evidencia que desarrollaron el cuestionario 446, profesionales de las 27 unidades territoriales.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de  
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

Cuadro N° 2: Equipo Técnico de las UT que desarrollaron el cuestionario por género

Unidad territorial	Femenino	Masculino	Total
Amazonas	4	10	14
Ancash 1	15	13	28
Ancash 2	3	4	7
Apurímac	3	4	7
Arequipa	3	2	5
Ayacucho	16	19	35
Cajamarca 1	1	3	4
Cajamarca 2	13	12	25
Cusco	45	29	74
Huancavelica	12	14	26
Huánuco	8	1	9
Ica	3	1	4
Junín		1	1
La Libertad	1	5	6
Lambayeque	11	1	12
Lima Metropolitana y Callao	15	14	29
Lima Provincias	1	1	2
Loreto	5	2	7
Madre de Dios	1		1
Moquegua	1		1
Pasco		1	1
Piura	36	20	56
Puno	12	1	13
San Martín	26	26	52
Tacna	3	3	6
Tumbes	4	4	8
Ucayali	4	9	13
<b>Total</b>	<b>246</b>	<b>200</b>	<b>446</b>
<b>%</b>	<b>55.16%</b>	<b>44.84%</b>	<b>100.00%</b>

En el cuadro N° 2, se evidencia que desarrollaron el cuestionario 246 profesionales, que representa el 55.16% del género femenino y 200 profesionales, que representa el 44.84% del género masculino.

- 2.5 Asimismo, es necesario precisar que el cuestionario desarrollado contenía 5 preguntas, cada pregunta respondida correctamente, tenía un valor de 4 puntos, el rango de la nota era de 0 a 20 puntos y la nota aprobatoria mínimo 12 puntos.

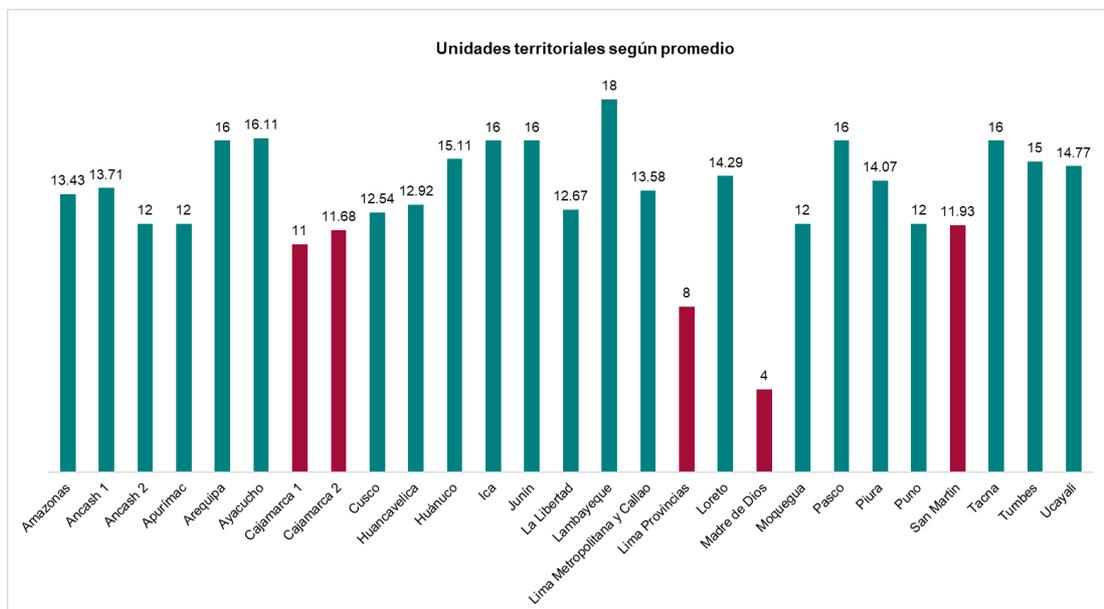
• N° preguntas	5
• Puntaje por pregunta	4
• Rango de nota	<0 - 20>
• N° unidades territoriales	27
• Nota mínima aprobatoria	12



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

**Cuadro N° 3: Promedio de nota, nota máxima y nota mínima del Equipo Técnico de las UT**

Unidad territorial	Promedio de nota	Nota máxima	Nota mínima
Amazonas	13.43	20	8
Ancash 1	13.71	20	4
Ancash 2	12	16	8
Apurímac	12	20	4
Arequipa	16	20	12
Ayacucho	16.11	20	4
Cajamarca 1	11	16	8
Cajamarca 2	11.68	20	4
Cusco	12.54	20	4
Huancavelica	12.92	20	4
Huánuco	15.11	20	8
Ica	16	20	12
Junín	16	16	16
La Libertad	12.67	20	4
Lambayeque	18	20	8
Lima Metropolitana y Callao	13.58	20	4
Lima Provincias	8	12	4
Loreto	14.29	20	8
Madre de Dios	4	4	4
Moquegua	12	12	12
Pasco	16	16	16
Piura	14.07	20	4
Puno	12	20	4
San Martín	11.93	20	0
Tacna	16	20	12
Tumbes	15	20	4
Ucayali	14.77	20	4



En el cuadro N° 3, se evidencia que 5 Unidades territorial tienen un promedio de menor nota a la nota mínima aprobatoria.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Cuadro N° 4: Equipo Técnico de las UT aprobados y desaprobados

Unidad territorial	Femenino			Masculino			Total
	Aprobado	Desaprobado	Total	Aprobado	Desaprobado	Total	
Amazonas	3	1	4	9	1	10	14
Ancash 1	13	2	15	9	4	13	28
Ancash 2	3		3	1	3	4	7
Apurímac	2	1	3	2	2	4	7
Arequipa	3		3	2		2	5
Ayacucho	15	1	16	17	2	19	35
Cajamarca 1	1		1	1	2	3	4
Cajamarca 2	8	5	13	9	3	12	25
Cusco	31	14	45	24	5	29	74
Huancavelica	8	4	12	11	3	14	26
Huánuco	7	1	8	1		1	9
Ica	3		3	1		1	4
Junín				1		1	1
La Libertad	1		1	4	1	5	6
Lambayeque	10	1	11	1		1	12
Lima Metropolitana y Callao	12	3	15	9	5	14	29
Lima Provincias	1		1		1	1	2
Loreto	4	1	5	2		2	7
Madre de Dios		1	1				1
Moquegua	1		1				1
Pasco				1		1	1
Piura	28	8	36	16	4	20	56
Puno	8	4	12	1		1	13
San Martín	17	9	26	16	10	26	52
Tacna	3		3	3		3	6
Tumbes	2	2	4	4		4	8
Ucayali	4		4	8	1	9	13
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>58</b>	<b>246</b>	<b>153</b>	<b>47</b>	<b>200</b>	<b>446</b>
<b>%</b>	<b>76.42%</b>	<b>23.58%</b>	<b>100%</b>	<b>76.50%</b>	<b>23.50%</b>	<b>100%</b>	

En el cuadro N° 4 se puede apreciar que, del total de 446 profesionales, 341 profesionales aprobaron, que representa el 76.46%; y 105 profesionales desaprobaron que representa el 23.54%.

En relación al género femenino se evidencia que, el 76.42% aprobaron, mientras el 23.58% desaprobaron.

En relación al género masculino se evidencia que, el 76.50% aprobaron, mientras el 23.50% desaprobaron.

2.6 Asimismo, realizando un análisis de respuesta por pregunta estos fueron los resultados:

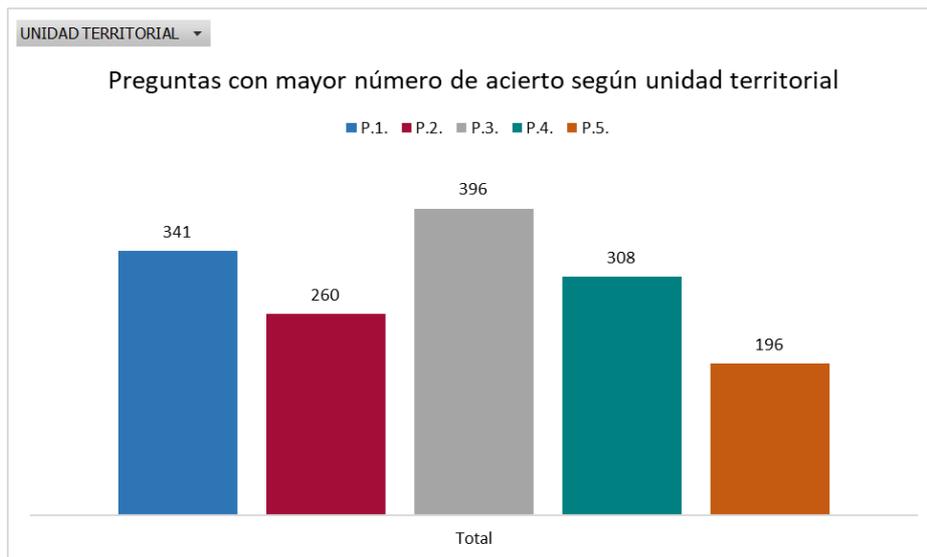
Cuadro N° 5: Resultados por pregunta

UNIDAD TERRITORIAL	CUESTIONARIO				
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5
AMAZONAS	13	7	11	9	7
ANCASH 1	23	17	25	18	13
ANCASH 2	2	4	7	7	1
APURIMAC	3	4	6	5	3
AREQUIPA	4	4	5	4	3
AYACUCHO	34	31	33	31	12
CAJAMARCA 1	4	1	3	2	1
CAJAMARCA 2	19	10	25	10	9
CUSCO	49	37	66	48	32



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

HUANCAVELICA	20	10	22	20	12
HUANUCO	8	8	9	7	2
ICA	4	3	4	3	2
JUNIN	1	1	1	1	
LA LIBERTAD	5	2	5	5	2
LAMBAYEQUE	12	11	12	10	9
LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	22	17	23	21	15
LIMA PROVINCIAS	1	1	1	1	
LORETO	6	6	7	5	1
MADRE DE DIOS				1	
MOQUEGUA	1	1	1		
PASCO	1		1	1	1
PIURA	44	39	49	40	25
PUNO	8	6	13	5	7
SAN MARTIN	35	22	43	33	22
TACNA	4	4	5	6	5
TUMBES	7	5	7	6	5
UCAYALI	11	9	12	9	7
<b>TOTAL</b>	<b>341</b>	<b>260</b>	<b>396</b>	<b>308</b>	<b>196</b>



De acuerdo a los resultados por pregunta, se evidencia que:

- ✓ Pregunta 1: ¿Qué artículo de la ley N° 28983 se modifica con la ley N° 32003?  
Resultado: 341 profesionales respondieron correctamente, que representa el 76.4% del total de profesionales.
- ✓ Pregunta 2: De acuerdo a la ley N° 32003, ¿se sigue utilizando el desdoblamiento del lenguaje para referirse a mujeres y hombres?  
Resultado: 260 profesionales respondieron correctamente, que representa el 58.2% del total de profesionales.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

- ✓ Pregunta 3: ¿Consideras que en la siguiente infografía se incluye el lenguaje inclusivo?  
Resultado: 396 profesionales respondieron correctamente, que representa el 88.7% del total de profesionales.
- ✓ Pregunta 4: ¿En qué expresión se hace uso del lenguaje inclusivo de manera incorrecta?  
Resultado: 308 profesionales respondieron correctamente, que representa el 69% del total de profesionales.
- ✓ Pregunta 5: De acuerdo a la experiencia sobre la prestación del servicio alimentario, redacte un párrafo que incluya el lenguaje inclusivo (máx. 200 caracteres).  
Resultado: 196 profesionales respondieron correctamente, que representa el 43.9% del total de profesionales.

2.7 Por lo expuesto, se manifiesta que la Unidad de Organización de las Prestaciones ha implementado en el tercer trimestre del presente año, la actividad (A15), de realizar un diagnóstico del estado situacional del uso del lenguaje inclusivo en la prestación del servicio alimentario al equipo técnico de las Unidades Territoriales.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0000119-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprobó el Plan de Transversalización del enfoque de género 2024 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el cual contempla la actividad A15), realizar un diagnóstico del estado situacional del uso del lenguaje inclusivo en la prestación del servicio alimentario al equipo técnico de las Unidades Territoriales a desarrollarse en el tercer trimestre del presente año.
- 3.2 Mediante Memorando Múltiple N° D000316-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP, Unidad de Organización de las Prestaciones solicitó a las unidades territoriales desarrollar un cuestionario con la finalidad de obtener un diagnóstico del estado situacional del uso del lenguaje inclusivo en la prestación del servicio alimentario al equipo técnico de las Unidades Territoriales.
- 3.3 De acuerdo, al desarrollo del cuestionario de evaluación, se ha obtenido los siguientes resultados:
  - 1) Participaron 446 profesionales de los equipos técnicos de las 27 unidades territoriales.
  - 2) El 55.16% de los profesionales fueron del género femenino y el 44.87% del género masculino.
  - 3) 5 Unidades Territoriales: Cajamarca 1, Cajamarca 2, Lima Provincias, Madre de Dios y San Martín tienen un promedio de menor nota a la nota mínima aprobatoria.
  - 4) Del total de 446 profesionales, el 76.46% aprobaron y el 23.54% desaprobaron.
  - 5) Las preguntas mejor respondidas fueron la N° 3 con el 88.7% y N° 1 con el 76.4%.
- 3.4 En el marco de los resultados obtenidos, el PNAEQW, tiene que implementar las siguientes actividades:
  - 1) A corto plazo reforzar las capacidades de los equipos técnicos de las Unidades Territoriales; Cajamarca 1, Cajamarca 2, Lima Provincias, Madre de Dios y San Martín en el uso del lenguaje inclusivo en la prestación del SAE.
  - 2) Programar para el año 2025, un curso del uso del lenguaje inclusivo en la prestación del SAE, dirigido a los equipos técnicos de las UT.
  - 3) Programar para el año 2025 la elaboración de materiales educativos sobre la prestación del SAE, usando el lenguaje inclusivo.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de  
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

- 3.5 Por lo expuesto, la Unidad de Organización de las Prestaciones ha implementado la actividad de realizar un diagnóstico del estado situacional del uso del lenguaje inclusivo en la prestación del servicio alimentario al equipo técnico de las Unidades Territoriales en el III trimestre.
- 3.6 De considerarlo pertinente agradeceré derivar a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente,

Firma

RONALD GUEVARA URBINA  
COORDINACION COMPONENTE EDUCATIVO

RGU/vac



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024